



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Octubre de 1978.-

493-78

Expte. N° 844/78

VISTO:

La factura de Fs. 1 del Hotel Salta de esta ciudad, por \$ 420.000,00; y

CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde al agasajo brindado al Dr. Jorge Luis Zelaya Coronado, Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.);

Que dicho funcionario, por resolución N° 444-78 del 3 del actual, ha sido declarado huésped de honor de la Universidad con motivo de su arribo a Salta para presidir la puesta en marcha de la Planta Piloto de Tecnología de Alimentos, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. Dn. José de San Martín";

Que a la referida demostración asistieron especialmente invitadas autoridades provinciales, municipales, militares, universitarias y educacionales, quienes testimoniaron con su concurrencia el respeto y atención hacia el distinguido visitante;

Que existe crédito en la respectiva partida de presupuesto para atender el gasto emergente, según el informe producido por Dirección General de Administración,

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3° de la Ley nro. 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar la factura presentada por el HOTEL SALTA S.A., por cuatrocientos veinte mil pesos (\$ 420.000,00), correspondiente al copetín ofrecido el 3 de Octubre en curso, al señor Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.), Dr. Jorge Luis ZELAYA CORONADO, con motivo de su visita a Salta asistiendo a los actos programados para la puesta en marcha de la Planta Piloto de Tecnología de Alimentos, conforme se señala en el exordio.

ARTICULO 2°.- Liquidar a la orden de la firma recurrente el citado importe con cargo a la partida 12. 1220. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR